



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL CUATRO DE JULIO DE 2017.

NÚMERO. ACT/PLENO/04/07/2017

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día martes cuatro de julio de 2017, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M. en E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Asistencia al "Foro Nacional para el Apoyo Federal Presupuestal en Materia de Transparencia".
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Emisión de la Convocatoria del 11vo Concurso de Dibujo Infantil "Los valores de la transparencia y la protección de tus datos personales 2017"
6. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.
 - 6.1. Inicio de los trabajos para la integración del grupo interinstitucional de archivos.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las diez horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de junio del año 2017, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el veintisiete de junio del año 2017.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/04/07/17.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día veintisiete de junio del año 2017, procediendo a la firma de la misma.
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Asistencia al "Foro Nacional para el Apoyo Federal Presupuestal en Materia de Transparencia".

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Personales (INAI), la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y la Comisión de Entidades Federativas y Municipios del mismo Sistema, han organizado el "Foro Nacional para el Apoyo Federal Presupuestal en Materia de Transparencia", que se llevará a cabo el próximo seis de julio del año en curso en la Casa de la Cultura Jurídica de Cuernavaca "Ministro Teófilo Olea y Leyva"

En el contexto del fortalecimiento de la autonomía y suficiencia presupuestal que requieren los organismos garantes de la transparencia y acceso a la información como parte de robustecer sus capacidades institucionales, asistir a este foro que permitirá conocer, analizar y reflexionar sobre los mecanismos e instrumentos normativos (fondos, aportaciones o algún otro) que permitan dotarlos de recursos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones en las materias de los derechos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como en coadyuvancia en materia de archivos, reviste de importancia en el ánimo de involucrar no solamente a los órganos garantes sino también a la sociedad civil organizada, en este sentido, someto a consideración de los integrantes del Pleno, mi asistencia en compañía del Coordinador Administrativo del Instituto, C. Randy Salvador Bastarrachea de León, con la finalidad de conocer sobre los diversos puntos de vista que Diputados Federales, Senadores, así como funcionarios públicos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público Federal, en relación al tema que nos ocupa.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/04/07/17.02	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente, Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez en compañía del Coordinador Administrativo Randy Salvador Bastarrachea de León, al "Foro Nacional para el Apoyo Federal Presupuestal en Materia de Transparencia" a efectuarse en la Casa de la Cultura
---	--



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Jurídica de Cuernavaca "Ministro Teófilo Olea y Leyva el próximo seis de julio del año en curso

Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de las reuniones sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Emisión de la Convocatoria del 11vo Concurso de Dibujo Infantil "Los valores de la transparencia y la protección de tus datos personales 2017"

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Como parte del cumplimiento de los objetivos institucionales orientados al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, el IDAIPQROO ha desarrollado diversos programas dirigidos al sector educativo, en sus niveles básico, medio superior y superior, sin descuidar lo propio hacia la sociedad en general y los servidores públicos; en particular se ha trabajado de manera muy cercana con los niños y niñas de nuestro Estado, fortaleciendo los valores de la transparencia y, desde hace dos años a la fecha, abordando el tema de la protección de los datos personales; en este sentido, me permito presentar a quienes integramos el Pleno, la propuesta para emitir la convocatoria para el 11vo. Concurso de dibujo infantil "Los Valores de la Transparencia y la protección de tus datos personales 2017", es importante señalar que nuevamente se tratará el tema de la protección de datos personales, dada la relevancia que las redes sociales han adquirido entre los infantes, donde se maneja una gran cantidad de información personal, sin medir la importancia, transcendencia y el debido cuidado en el uso y manejo de la misma; de igual manera, es menester señalar que en nuestro Estado el día de hoy fue publicada en el Periódico Oficial del Estado, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Obligados, lo que reviste de importancia en la creación de conciencia a la niñez sobre este nuevo derecho, derecho a la protección de sus datos personales..

De igual manera, como en ediciones anteriores, será a través de un dibujo que los infantes plasmaran los valores de transparencia, que se abordaran a través del respeto, responsabilidad y honestidad, que son los que se encuentran más enfocados al tema, además de ser más fáciles de comprender; así mismo se podrán elaborar dibujos que aborden la manera en que los niños y las niñas protegen sus datos personales al publicar información en internet y en las redes sociales.

En este sentido, someto para su aprobación los términos de las bases de la convocatoria, misma que sería incluida, para su debida constancia, como documento anexo a la carpeta de esta sesión. En las bases que hoy se presentan quedan plasmadas las categorías, criterios para poder participar, requisitos, los premios para cada categoría y fecha para dar a conocer los resultados. Es importante señalar como en la décima edición, se contempló subdividir la categoría C de este concurso en las siguientes: 1) audición, dificultades de aprendizaje, conducta y comunicación, hipoacusia, síndrome de Asperger y trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad; 2) Discapacidad intelectual, discapacidad motora, trastorno del espectro autista, baja visión; 3) Neuromotora, ceguera, Sordo-Ceguera. Y en cuanto a los premios en esta categoría se contempla una tableta electrónica para el primer lugar de cada una de éstas. Es importante señalar que la vigencia para la recepción de dibujos, para esta onceava edición, sea del 21 de agosto de 2017 al 09 de febrero de 2018 y el fallo del jurado calificador se dará a conocer el 05 de marzo del 2018.

De conformidad con lo anterior, someto para aprobación del Pleno, el pago para el diseño de imagen de la convocatoria y la impresión de hasta dos mil ejemplares de la misma, mismos que serán distribuidos en los centros educativos públicos y privados de nivel primaria en el Estado; así como a los titulares de los Sujetos Obligados para su difusión en las diferentes oficinas a nivel estatal que cada uno de ellos tengan. Cabe señalar que de igual manera se les pedirá incluir en sus páginas web la inserción del banner de la convocatoria del Concurso. Así mismo, como parte de la difusión de la convocatoria, se iniciarán los acercamientos pertinentes con la Secretaría de Educación del Estado, para la obtención de espacios en los salones de clase para la difusión y sensibilización del tema de transparencia y la protección de datos personales entre las niñas y los niños quintanarroenses. Actividad de referencia que gestionará a través de la Coordinación de Capacitación y se realizará con personal del Instituto.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Por lo que hace, al material requerido para las actividades a efectuar durante la promoción de este Concurso en las escuelas que se visitarán, derivado de experiencias de años anteriores, así como los buenos resultados de participación obtenidos en ediciones pasadas, requeriremos de lo siguiente: catorce mil cartulinas, la impresión al reverso en cada una de ellas del recuadro en la que los niños deberán plasmar sus datos para participar.

De conformidad a todo lo antes expuesto, propongo se aprueben las Bases de la convocatoria en los términos planteados, de los premios para cada categoría, así como de los gastos de difusión propuestos. Dándose cuenta a los integrantes del Pleno en posteriores sesiones respecto del avance del programa y requerimientos o replanteamientos que pudieran surgir con base a su desarrollo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas expuestas por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/04/07/17.03</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba emitir las bases de la convocatoria del "11º Concurso de dibujo infantil "Los Valores de la Transparencia y la protección de tus datos personales, 2017", en este sentido, se acuerda lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Las bases, las categorías y la adquisición de los premios propuestos en la convocatoria, así como también el pago del diseño y la impresión de hasta dos mil ejemplares de la misma.2. El acercamiento con la Secretaría de Educación del Estado, a través de la Coordinación de Capacitación, para lograr se nos otorguen espacios de difusión en los salones de clase que nos permitan trabajar de
---	--



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

manera directa con los niños y niñas del Estado, para ello se aprueba que personal de este Instituto se sume a estas actividades de promoción y sensibilización de los valores de la transparencia y la protección de datos personales.

3. La compra de catorce mil cartulinas, la impresión al reverso de cada una de ellas, del recuadro en la que los niños deberán plasmar sus datos para participar.

Se da cuenta que en posterior sesión la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, expondrá los avances del Concurso y requerimientos que puedan presentarse.

Se instruye al Coordinador Administrativo de este Instituto, para que las contrataciones y adquisiciones se realicen apegadas a las normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

6.1. Inicio de los trabajos para la integración del grupo interinstitucional de archivos.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Como es de conocimiento en meses pasados se instaló nuestro Sistema Institucional de Archivos (SIA), de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, derivado de este ordenamiento legal, que de acuerdo al séptimo transitorio prevé la creación de un Grupo Interdisciplinario de Archivos (GIA), mismo



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

que de acuerdo al Lineamiento cuarto, fracción XXV deberá conformarse con el titular del área coordinadora de archivos, la unidad de transparencia, los titulares de las áreas de planeación estratégica, jurídica, mejora continua, órganos internos de control o sus equivalentes, las áreas responsables de la información, así como el responsable del archivo histórico; en este sentido, a través de la Dirección de Archivos de nuestro Instituto se han iniciado los trabajos para cumplir con lo que nos establece la norma en cita, sin embargo es importante destacar que al tratarse de un tema relativamente nuevo, será necesario contar con la valiosa colaboración y acompañamiento del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), quienes cuentan con personal con experiencia que nos podrá orientar para la mejor integración de este grupo, y del trabajo que dentro de éste se desarrollará, por lo que someto a consideración de Pleno realizar a través de la Dirección de Archivos de este Instituto los acercamientos pertinentes con el INAI para poder realizar cursos, talleres o cualquier otra forma de capacitación que permita que todo el personal del IDAIPQROO se encuentre capacitado en los temas relacionados a los archivos.

Es importante señalar que este grupo tendrá como funciones primordiales establecer los valores, vigencias documentales, y en su caso, los plazos de conservación y disposición documental y las políticas que garanticen el acceso a la información, que no es otra cosa que tener organizada nuestra información para su consulta.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/04/07/17.04	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad que a través de la Dirección de Archivos de este Instituto, se realicen los acercamientos pertinentes con el INAI para poder llevar a cursos, talleres o cualquier otra forma de capacitación que permita que todo el
---	---



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

personal del IDAIPQROO se encuentre capacitado en los temas relacionados a los archivos y brinde las herramientas necesarias para realizar la integración del grupo interdisciplinario de archivo establecido en los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día

7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número siete relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con la finalidad de atender diligencias institucionales, someto a consideración del Pleno del Instituto, la asistencia del Licenciado Nassim Farah Castillo a la ciudad de Mérida, Yucatán los días cinco, seis y siete de julio del año en curso, comisionando para el traslado del servidor público al C. Guillermo Eduardo Coral Oliveras, chofer de este Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/04/07/17.05	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Licenciado Nassim Farah Castillo a la ciudad de Mérida, Yucatán los días cinco, seis y siete de julio del año en curso, comisionando para el traslado del servidor público al C. Guillermo Eduardo Coral Oliveras, chofer de este Instituto.
---	--



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de las reuniones sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- El próximo once de julio del presente, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevará a cabo el foro denominado "Protección de Datos Personales en las Relaciones Laborales", el cual tendrá verificativo en la Sala Alonso Lujambio del INAI, en la ciudad de México.

En este encuentro participaran autoridades laborales y en materia de transparencia, representantes sindicales, trabajadores, académicos, organizaciones de la sociedad civil y público en general. En este foro se desarrollarán tres paneles: Protección de datos personales de los trabajadores; Obligaciones sindicales en la protección de datos personales de los agremiados y sus beneficiarios; protección de datos personales: publicidad de padrones sindicales

En este sentido, debido a la importancia de los temas a abordar, que van desde la incorporación de nuevas tecnologías de supervisión de los trabajadores y hasta donde es permisible el control de las cámaras y la intervención de los correos personales o institucionales de los mismos; pasando por el análisis de las medidas de seguridad que permitirán salvaguardar los datos personales que recaban los sindicatos de sus agremiados y beneficiarios, hasta la protección de los datos personales en los padrones sindicales desde la óptica de la legislación de transparencia y la legislación de datos personales que la considera un dato sensible; por lo antes mencionado es que someto a consideración del Pleno la asistencia del Coordinador Administrativo, C. Randy Salvador Bastarrachea de León y de la Directora de Protección de Datos Personales, Mtra. Hilda Ariadne Cabrera García al evento de referencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/04/07/17.06</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Coordinador Administrativo, C. Randy Salvador Bastarrachea de León y de la Directora de Protección de Datos Personales, Mtra. Hilda Ariadne Cabrera García, al Foro denominado "Protección de Datos Personales en las Relaciones Laborales", organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, (INAI), el próximo once de julio del año en curso, evento que tendrá verificativo en el salón Alonso Lujambio del INAI, en la ciudad de México.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de las reuniones sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados</p>
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con la finalidad de atender diligencias en el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán, someto a consideración del Pleno del Instituto, la asistencia de la Mtra. Evelyn de los Ángeles Novelo Molgora a la ciudad de Mérida, Yucatán los días doce, trece y catorce de julio del año en curso.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/04/07/17.07	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia de la Mtra. Evelyn de los Ángeles Novelo Molgora, los días doce, trece y catorce de julio al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán, con la finalidad de atender diligencias. Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de las reuniones sino los que procedan para el traslado y el retorno del funcionario comisionado
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con la finalidad de realizar la difusión de los programas y proyectos institucionales con que cuenta el IDAIPQROO en los medios de comunicación y de acuerdo a las propuestas presentadas en sesiones anteriores por la Dirección de Comunicación Social, someto a consideración de los integrantes del Pleno, la renovación mensual de julio a diciembre del contrato de servicios de publicidad de las estaciones de radio Kiss F, 95.3 y la Guadalupeana 101.7, lo anterior de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con la que cuente el Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/04/07/17.08	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la renovación mensual de julio a diciembre del contrato de servicios de publicidad de las estaciones de radio Kiss F, 95.3 y la Guadalupeana 101.7, lo anterior de
---	--



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

	acuerdo a la disponibilidad presupuestal con la que cuente el Instituto. Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal con que cuente el Instituto.
--	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con la finalidad de brindar orientación y asesoría en lo referente a la carga de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia a los sujetos obligados en el Estado, lo anterior conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales del Sistema Nacional de Transparencia, someto a consideración de los integrantes del Pleno, la asistencia del C. Gerardo Arturo Castillo Solís, jefe del departamento de informática, para acudir al Municipio de Benito Juárez, los días diecinueve, veinte y veintiuno de julio a brindar asesoría y capacitación sobre los temas antes señalados a los servidores públicos del sujeto obligado en mención. En este sentido y dado la importancia de los temas a tratar, someto a consideración de los integrantes del Pleno, mi asistencia a reuniones de trabajo con servidores públicos del Ayuntamiento de Benito Juárez, en las mismas fechas.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/04/07/17.09	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, a reuniones de trabajo con servidores públicos del Ayuntamiento de Benito Juárez, así como la asistencia del c. Gerardo Arturo Castillo Solís, jefe del departamento de informática para brindar asesoría, apoyo y capacitación a los
---	---

servidores públicos del Ayuntamiento en cita, referente a la carga de las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia.

Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de las reuniones sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Continuando con la atención a los sujetos obligados en los temas inherentes al cumplimiento de la Ley de Transparencia tanto General como Estatal, así como de la normatividad emitida por el Sistema Nacional de Transparencia, someto a consideración del Pleno, la asistencia del Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia al Ayuntamiento de Puerto Morelos, los días veinte y veintiuno de julio de presente, para brindar asesoría, capacitación y apoyo a los servidores públicos referente a los Lineamientos Técnicos Generales para Publicar Información de Obligaciones de Transparencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/04/07/17.10</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia al</p>
---	--



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Ayuntamiento de Puerto Morelos, los días veinte y veintiuno de julio de presente, para brindar asesoría, capacitación y apoyo a los servidores públicos referente a los Lineamientos Técnicos Generales para Publicar Información de Obligaciones de Transparencia.

Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de las reuniones sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Trabajar de manera coordinada con los integrantes del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, así como con las y los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la conformación de programas y proyectos que permitan fortalecer la transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y los archivos en el país es de relevación para nuestro Instituto, en este tenor, los días treinta y uno de julio, primero y dos de agosto, sostendré reuniones de trabajo con Comisionados del INAI, por lo cual someto a consideración del Pleno mi asistencia en compañía del Licenciado Nassim Farah Castillo, Secretario Particular adscrito a mi cargo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

<p>Acuerdo ACT/PLENO/04/07/17.11</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez en compañía de su Secretario Particular, Licenciado Nasim Farah Castillo a reuniones de trabajo con Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), los días treinta y uno de julio, primero y dos de agosto del año en curso, en la ciudad de México.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de las reuniones sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.</p>
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Concluyendo mi participación en la presente sesión ordinaria, someto a consideración de los integrantes del Pleno la contratación del Licenciado José Martín Cervera Torres, para quedar como encargado de la Dirección Administrativa, lo que permitirá apoyar en la carga de trabajo de la Coordinación Administrativa, lo anterior a partir del primero de agosto del año en curso.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/04/07/17.12</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la contratación del Licenciado José Martín Cervera Torres, para quedar como encargado de la Dirección Administrativa adscrita a la Coordinación Administrativa a partir del primero de agosto del año en curso.</p>
---	--



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice la contratación de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interior del Instituto.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Se recibió atenta petición por parte de la Unidad de Transparencia del Municipio de Cozumel, solicitando la impartición de cursos los días cinco y seis de julio del presente a los servidores públicos del municipio en especial a mandos medios, superiores y a los integrantes del comité de transparencia de dicho sujeto obligado, abordando los temas: ley local de la materia armonizada con la Ley General, Lineamientos técnicos generales para la publicación y estandarización de las obligaciones de transparencia y Plataforma Nacional de Transparencia, por lo anterior, someto a consideración del Pleno, que sean la Coordinadora de Capacitación, Deysi Alcantar Botello, el Coordinador de Vinculación, Juan Carlos Chávez Castañeda, el Titular de la Unidad de Transparencia, Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera y el C. Ernesto Orlando Coral Godoy, Encargado de la Dirección de Verificación de Obligaciones, quienes acudan a cubrir las actividades antes descritas, en virtud de requerir una capacitación integral sobre los temas antes mencionados.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/04/07/17.13</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia de la Coordinadora de Capacitación, Deysi Alcantar Botello y del Coordinador de Vinculación, Juan Carlos Chávez Castañeda, para impartir los cursos: ley local de la materia armonizada con la Ley General, Lineamientos técnicos generales para la publicación y estandarización de las obligaciones de transparencia y Plataforma Nacional de Transparencia, a servidores públicos del Municipio de</p>
---	--



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

	<p>Cozumel, actividad que tendrá verificativo los días cinco y seis de julio del año en curso.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de las reuniones sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados</p>
--	---

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Como se hizo de conocimiento en la sesión anterior, en nuestro estado se aprobó por unanimidad de votos la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, misma que fue publicada el día de hoy en el periódico oficial del estado, en este sentido, con el propósito de trabajar en la observancia de este nuevo ordenamiento legal, someto a consideración de los integrantes del Pleno, la propuesta de formato de denuncia establecido en el Título Décimo, capítulo único de la Ley en la materia, mismo que cumple con todas las características establecidas en la normatividad de cuenta.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.
- Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.
- Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/04/07/17.14</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad el formato de denuncia establecido en el Título Décimo, capítulo único de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, mismo que cumple con todas las características establecidas en la normatividad de cuenta</p>
---	---

idaip

Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

8. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número ocho tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las once horas con quince minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.

José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada

Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva



LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL 2017; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.